

DECRETO ALCALDICIO N° 002306

Casablanca, 26 JUL. 2012



VISTOS:

- 1.- La necesidad de llamar a propuesta pública para el Proyecto "Adquisición de Gabinete Psicotécnico ATS".
- 2.- Lo solicitado la Dirección de Planificación y Desarrollo.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruébense las bases y demás piezas de la licitación pública, que estarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl
- II.- Llámese a propuesta pública para el Proyecto "Adquisición de Gabinete Psicotécnico ATS".
- III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y apertura de las ofertas, serán fijadas por el Portal del Sistema de Contratación Pública.
- IV.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la sub asignación presupuestaria 267, subtítulo 29 "Activos no Financieros" del presupuesto del Gobierno Regional
- V.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Control
Diplad
Dir. Obras
Jurídico
LAG